



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-02 *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.*

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, PL/000007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** de **DEVOLUCIÓN** del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

“El Proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, presentado en las Cortes por la Junta, es sin duda el más estafalario de los Proyectos recibidos en esta Cámara en la historia de nuestra Comunidad. Estafalario por los retrasos continuados e incumplimiento de los plazos previstos en el Estatuto de Autonomía, estafalarios porque son el fruto de las órdenes recibidas por la Junta desde el Gobierno Central, poniendo en evidencia el nulo margen de soberanía y autonomismo que el nuevo Gobierno Central concede a las Comunidades Autónomas.



Es un Proyecto de Presupuestos de dudosa legalidad, porque se PRE-SUPUESTA lo que ya está en parte gastado en el curso del primer semestre del año. No se pueden presupuestar partidas ya ejecutadas.

Estrafalario sobre todo porque sólo estarán vigentes apenas los 5 meses que restan al ejercicio económico.

Es un Proyecto de Presupuestos artero, porque se funda en la negativa a aumentar los ingresos aplicando una fiscalidad progresiva.

Es un Proyecto de Presupuestos que profundiza la política de demolición de los derechos sociales de los castellanos y leoneses, que no oculta su voluntad de castigar a la mayoría de la sociedad de nuestra Comunidad haciéndoles pagar las consecuencias de una depresión económica causada por las prácticas especulativas de la banca y del sector inmobiliario.

Es un Proyecto que pone en cuestión la propia autonomía de Castilla y León, tal y como exigen ciertos sectores de la derecha política y económica y los mercados especulativos que están desangrando nuestro país.

Es un Proyecto de Presupuestos que certifica el principio del fin de los derechos constitucionales a la salud y a la educación prestados por los servicios públicos, los cuales ven cercenada la dotación económica necesaria, al tiempo que se protege la entrada de la empresa privada en estos derechos constitucionales de los castellanos y leoneses.

Es un Proyecto que certifica el castigo contra las libertades de la mujer en los ámbitos doméstico, educativo y, sobre todo, laboral.

Es un Proyecto de Presupuestos tramposo, basado en esa presunción neoliberal de que la Administración pública y la gestión política de nuestra Comunidad van a funcionar con mayor eficacia que en el pasado contando con partidas económicas que han caído a la mitad de las partidas del ejercicio presupuestario de 2007.”

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la **DEVOLUCIÓN** del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez